APROBRACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 DE LA EMPRESA ACRILPASALTEX CIA. LTDA.

En Quito, siendo las 16:00 horas del día 9 de marzo del 2020, se reunieron en el local de la sociedad ubicado en la Cuero y Caicedo OE3-42 Y Ulloa, con la totalidad de accionistas de la Empresa, señor/Sra. Salinas Proaño María Sol, con el 50.00% del Capital Social.
Hugo Alberto Palacios Veintimilla, con el 50.00 % del Capital Social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO.
Actúo en la Presidencia de la Junta el señor Hugo Palacios Veintimilla y como secretario ad honorem el señor Luis Guillermo Lincango, nominaciones aceptadas por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA
La Presidenta constata la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital de la sociedad, se declaró convocada y válidamente constituidas la Junta

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1 Aprobación de los Estados Financieros Económico del año 2019, así como los Anexos de la Empresa (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo)
2 Destino de los resultados del ejerció económico 2019

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASI COMO LOS ANEXOS DE LA EMPRESA:
La Presidenta presenta los Estados Financieros año fiscal 2019, los que analizados detenidamente, recomiendan optimizar los gastos operativo e incrementar los niveles de ventas, con el propósito de mejorar los resultados del 2019. En cuanto a los destinos de los resultados del ejercicio fiscal, se decide resolve distribuir en el año 2020, para esto se proyectar una próxima reunión en el mes de abril del presente año, para esto se fijara lugar y hora.

De esta manera se APRUEBAN los Estados Financieros 2019 y sus respectivos anexos

Para constancia y validez de esta aprobación firman las personas que intervienen

Gerente General

María Sol Salinas Proaño
1711502664

Presidente

X Hugo Palacios Veintimilla
1701283630

Sr. Guillermo Lincango
1703912186

Sect. Ad honorem